 <p>Municipio de <b>Roldanillo</b> Alcaldía</p>	<p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6</p>	<p>PÁGINA 1 DE 2</p>
		<p>CÓDIGO: JR-CL- FR-18</p>
	<p>ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN</p>	<p>VERSIÓN: 01</p>
		<p>FECHA: 30/03/2024</p>

100

### ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA INVERSA SAMCSI020DE2025 “COMPRA A PRECIO UNITARIO DE MATERIALES E INSUMOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE TRAMOS EN VÍAS URBANAS DE BAJO TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA, LOS CUALES SERÁN INTERVENIDOS MEDIANTE EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCIÓN COMUNITARIA”.

En el Municipio de Roldanillo, el día seis (06) de Diciembre de 2025, se dio reunieron en la Sala de Juntas, siendo las 08:00 a.m. el Alcalde del municipio, Dr JAIME RÍOS ALVAREZ quien preside la Audiencia Pública de Adjudicación, el Secretaria de Infraestructura y Vivienda JORGE IVÁN RAMIREZ AGUIRRE, la directora departamento administrativo de hacienda ALEXANDRA VACA GÓMEZ y la directora del departamento administrativo jurídico, LADY KATERINE GARCÍA con el fin de llevar a cabo la apertura del sobre económico y adjudicación de la Selección Abreviada SAMCSI018DE2025; igualmente se hizo presente el único proponente habilitado “LUIS CARLOS FERNANDEZ CASTAÑEDA Y/O DISTRIBUIDORA SAYJU”, en calidad de oferente.

La presente audiencia se convocó para dar cumplimiento al artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.



El presidente de la Audiencia, Doctor JAIME RÍOS ALVAREZ, declara legalmente abierta la Audiencia, acto seguido designa como secretario de la misma al Ingeniero JORGE IVÁN RAMIREZ AGUIRRE

El presidente dispone que el secretario designado proceda a dar lectura al orden del día así:

1. Lectura de la Convocatoria a participar en la Audiencia de Adjudicación.
2. Objeto de la Selección Abreviada No SAMCSI020DE2025.
3. Inscripción del participante y verificación de la capacidad legal del proponente habilitado.
4. Verificación de la oferta económica.
  1. Apertura del sobre con la propuesta económica.
  2. Verificación del valor de la oferta.
5. Cierre de la audiencia y Acto de Adjudicación.

A continuación, el Presidente de la Audiencia dispone el cumplimiento y desarrollo de los puntos anteriores:

1. El secretario de la Audiencia dio Lectura de la Convocatoria a participar en la Audiencia de Adjudicación.
2. El secretario dio lectura al Objeto de la Selección Abreviada la cual es: “COMPRA A PRECIO UNITARIO DE MATERIALES E INSUMOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE TRAMOS EN VÍAS URBANAS DE BAJO TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA, LOS CUALES SERÁN INTERVENIDOS MEDIANTE EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCIÓN COMUNITARIA”.
3. El secretario de la Audiencia informa que, verificada la capacidad legal del proponente habilitado, es viable proceder a verificar el precio de la oferta de “LUIS CARLOS FERNANDEZ CASTAÑEDA Y/O DISTRIBUIDORA SAYJU”.
4. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

  <p>Municipio de <b>Roldanillo</b> Alcaldía</p>	<p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6</p>	<p>PÁGINA 2 DE 2</p>
		<p>CÓDIGO: JR-CL- FR-18</p>
	<p>ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN</p>	<p>VERSIÓN: 01</p>
		<p>FECHA: 30/03/2024</p>

100

Una vez aclaradas las dudas con el Señor LUIS CARLOS FERNANDEZ CASTAÑEDA Y/O DISTRIBUIDORA SAYJU, indicándole al proponente que de acuerdo al Numeral 4.1.2.3 del Pliego de Condiciones: Si sólo un oferente cumple con la ficha técnica y además resultare habilitado para participar en la subasta, EL MUNICIPIO adjudicará el contrato al proponente habilitado siempre que su oferta no exceda el presupuesto oficial indicado en este pliego.

PUNTO 1. El secretario de la Audiencia hace apertura al sobre que contiene la oferta económica de LUIS CARLOS FERNANDEZ CASTAÑEDA Y/O DISTRIBUIDORA SAYJU informando a los participantes que la oferta la presentan por valor de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$390.000.000,00) M/CTE.

PUNTO 2. Se observa que la propuesta presentada por LUIS CARLOS FERNANDEZ CASTAÑEDA Y/O DISTRIBUIDORA SAYJU. se ajusta al presupuesto oficial que es de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$390.000.000,00) M/CTE.

Por lo anterior, es adjudicada la Selección ABREVIADA DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA INVERSA SAMCSI020DE2025, cuyo objeto es "COMPRA A PRECIO UNITARIO DE MATERIALES E INSUMOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE TRAMOS EN VÍAS URBANAS DE BAJO TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA, LOS CUALES SERÁN INTERVENIDOS MEDIANTE EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCIÓN COMUNITARIA" a LUIS CARLOS FERNANDEZ CASTAÑEDA Y/O DISTRIBUIDORA SAYJU con Cédula de Ciudadanía No 16.551.966 expedida en Roldanillo (Valle), por valor de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$390.000.000,00) M/CTE.

5. El presidente de la Audiencia da por terminada la Audiencia de Subasta Inversa Presencial No SAMCSI020DE2025, a las 08:45 p.m. del día seis (06) de Diciembre de 2025 y ordena realizar el Acto de Adjudicación de la Selección Abreviada en mención.

El presente documento se entiende firmado y fechado una vez sea aprobado en la plataforma electrónica SECOP II

JAIME RÍOS ALVAREZ  
Presidente

JORGE IVÁN RAMIREZ AGUIRRE  
Secretario